

ANEXO III

ACUERDO con EMPRESA PRIVADA COLABORADORA

REUNIDOS

De una parte: **D.**, en representación de la empresa radicada en con nº de registro mercantil y cédula de identificación fiscal nº, en su calidad de, y cuyo email a efectos de comunicaciones es

De otra parte: **D. Leopoldo Arnaiz Eguren**, en representación del Consejo Consultivo y de Fomento de FLACMA, en su calidad de Coordinador General, y cuyo email para las comunicaciones es leopoldo.arnaiz@cc-flacma.org.

ACUERDAN

- I. Que la empresa acepta ser COLABORADOR EMPRESARIAL del Consejo Consultivo y de Fomento de FLACMA con nivel económico (Bronce, Plata Oro) beneficios:
 - La utilización del sello acreditativo de esta colaboración con las dimensiones máximas que se grafían en este acuerdo, para exponerlo en sus comunicaciones.
 - La recepción de la información que realice el Consejo sobre Eventos en Latinoamérica, proyectos de ODS o proyectos específicos e información y estudios de interés municipal.
 - Las ventajas que supone el nivel de colaboración "Oro" para figurar en todos los eventos del Consejo como Patrocinador.
- II. Que la empresa se obliga a respetar todas las normas internacionales y de deontología, transparencia y colaboración con los criterios de Protección del Cambio Climático y los principios del Pacto Mundial y manifiesta no estar incurso en ninguna situación judicial o de incompatibilidad relacionada con su actividad, conforme al documento remitido por ustedes.
- III. Asimismo, se obliga a abonar la cantidad de..... \$ que ingresará en la cuenta corriente de FLACMA.....
- IV. En el caso de incumplimiento de lo estipulado en este Acuerdo, quedará suspendida la colaboración de la empresa con el Consejo Consultivo, lo que será ineditamente notificado.

El presente documento requerirá para su validez la ratificación por el Presidente del Consejo emitiéndose en ese momento la acreditación correspondiente.

Y en prueba de su conformidad suscribe por duplicado ejemplar.

Fdo.:

Por la empresa

Fdo.: Leopoldo Arnaiz Eguren

Coordinador General del Consejo